



XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1300 de 2023

Carpeta Nº 3196 de 2022

Comisión de Asuntos Internacionales

GRUPO DE AMISTAD INTERPARLAMENTARIO
URUGUAY-VIETNAM
Creación

GRUPO DE AMISTAD INTERPARLAMENTARIO
URUGUAY-PANAMÁ
Creación

GRUPO DE AMISTAD INTERPARLAMENTARIO
URUGUAY-KAZAJSTÁN
Creación

ENMIENDAS AL CONVENIO CONSTITUTIVO DE LA ORGANIZACIÓN MARÍTIMA INTERNACIONAL (OMI), ADOPTADAS POR LA ASAMBLEA DE LA MENCIONADA ORGANIZACIÓN POR RESOLUCIÓN A. 1152 (32), DE 8 DE DICIEMBRE DE 2021, EN LA CIUDAD DE LONDRES, INGLATERRA
Aprobación

INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS UNIVERSIDADES
Propuesta

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 12 de abril de 2023

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Luis Gallo Cantera (Vicepresidente).

Miembros: Señores Representantes Nancy Núñez, Daniel Peña, Javier Radiccioni, Diego Reyes, Raúl Sander y Nicolás Viera.

Delegado de Sector: Señor Representante Jorge Alvear.

Secretario: Señor Gonzalo Legnani.

Prosecretaria: Señora Gisela Losada.

═══════||═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Luis Gallo Cantera).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Como primer punto del orden del día corresponde considerar la creación de los grupos de amistad interparlamentarios con Vietnam, Panamá y Kazajstán.

Cada legislador tiene una planilla que los partidos políticos deben completar, a los efectos de entregarla para que pase al Senado. Pero primero tenemos que resolver si aprobamos la creación de esos grupos de amistad.

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- Nosotros, desde la bancada del Frente Amplio, estamos de acuerdo con la creación de estos tres grupos de amistad interparlamentarios. Tenemos los nombres de los legisladores para conformarlos, que luego haremos llegar a la Secretaría de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar la creación de estos tres grupos de amistad interparlamentarios.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Los representantes de cada partido después deberán comunicarse con el secretario de la Comisión a los efectos de pasarle los nombres de los integrantes de los grupos.

SEÑOR SECRETARIO (Gonzalo Legnani).- Le comunico, presidente, que por el Partido Independiente, el diputado Posada manifestó que va a integrar el grupo de amistad interparlamentario con Panamá; el Partido Ecologista Radical Intransigente informó que no va a participar de ninguna de las integraciones, y Cabildo Abierto comunicó que diputado Sebastián Cal integrará los tres grupos.

SEÑOR REPRESENTANTE PEÑA (Daniel).- Informo que voy a integrar los tres grupos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quedó aprobada la creación e integración de estos tres grupos de amistad interparlamentarios.

Corresponde pasar al siguiente punto: "Asuntos varios".

Dese cuenta de los asuntos entrados que han sido repartidos por secretaría.

1) CONVENCIÓN DE LA UNESCO PARA LA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO SUBACUÁTICO. Aprobación. (C/3412/2023). 2) 158301 - Ministerio de Relaciones Exteriores remite Nota Verbal de la Embajada de la República Socialista de Vietnam concurrente desde Buenos Aires, en relación a solicitud de creación del Grupo de Amistad Interparlamentario Uruguay - Vietnam. (18-03-23). 3) 158302 - La Emb. De Urug. en China remite mensaje del Presidente Xi Jinping en Reunión de Alto Nivel del Partido Comunista de China en Diálogo con los Partidos Políticos Mundiales. (17-03-23). 4) 158303 - La Emb. De Urug. en Paraguay remite mensaje para conocimiento sobre Misión de Observación Electoral de la Unión Europea. (16-03-23). 5) 158304 - La Emb. De Urug. en China remite mensaje para conocimiento de los Nuevos Presidentes de la ANP, de la CCPPCh, y Vicepresidente de China. (16-03-23). 6) 158340 - El Ministerio de Relaciones Exteriores remite mensaje del Grupo parlamentario de amistad Brasil-Uruguay, relativo una propuesta para realizar una ceremonia para formalizar el inicio de los trabajos del grupo parlamentario de amistad. (22-03-23). 7) 158341 - Junta Departamental de Paysandú solicitud de reunión con la Comisión a fin de tratar diversos temas, entre ellos lo referente al transporte fluvial por el río Uruguay, que conectaría a ciudades del litoral uruguayo con sus pares argentinas. (22-03-23). 8) 158352 - La Embajada de la República

de Panamá en ROU remite nota relativa a la propuesta de creación de un Grupo de Amistada Panamá-Uruguay. (24-03-23). 9) 158353 - El Ministerio de Relaciones Exteriores remite mensaje de la Embajada de Kazajstán, conteniendo propuesta de creación del grupo de amistad interparlamentario, en ocasión del 30° aniversario de relaciones diplomáticas entre ambos países. (22-03-23). 10) 158429 - El Grupo de Coordinación del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y Variabilidad solicita ser recibidos a los efectos de informar sobre la Segunda Contribución Determinada a nivel Nacional ante el Acuerdo de Paris. (16/03/23). 11) 158430 - La Embajada de Surinam, concurrente desde Brasilia, da respuesta a lo solicitado por la Comisión de Asuntos Internacionales por Oficio Nº 93. (27/03/23). 12) 158435 - El Ministerio de Relaciones Exteriores remite información relativa a la misión a Uruguay de una delegación de parlamentarios austriacos, la cual visitará nuestro país, los días 21 y 22 de mayo de 2023. (29-03-23). 13) 158436 - El Ministerio de Relaciones Exteriores remite Nota de la Embajada de Vietnam concurrente desde Buenos Aires, por la que se informa la integración de la comitiva que acompañará al señor Presidente de la Asamblea Nacional de Vietnam, D. Vuong Dinh Hue, en su visita oficial a Uruguay, prevista para los días 26 al 28 de abril de 2023. (29-03-23). 14) 158471 - El Consulado de la Rep. de Surinam-Montevideo, remite nota solicitando la Cancelación del Acto de Constitución del Grupo de Amistad del 13/4/23 y Retiro de Nota de respuesta de fecha 27/3/23 a la Nota Of. 093 del 15/3/23. (31-03-23). 15) 158472 - El MRREE remite mensaje Nro. 173/2023 de la Emb. ROU en Paraguay, por el cual se informa sobre la Misión de Observación Electoral de la Unión Europea en la República de Paraguay, en el marco de las elecciones generales del próximo 30 de abril. (31-03-23). 16) 158473 - El MRREE remite información recibida de la Emb. ROU en Vietnam, con actualización al 29 de marzo de 2023, de la integración de la comitiva que acompañará al señor Presidente de la Asamblea Nacional de Vietnam, D. Vuong Dinh Hue, en su visita oficial a Uruguay, los días 26 al 28 de abril de 2023. (31-03-23). 17) 158474 - Emb. De Rusia en Uruguay remite Declaración del Consejo de la Federación (Cámara alta del Parlamento ruso) sobre las violaciones de los derechos de los creyentes en Ucrania. (03-04-23). 18) 158475 - El MRREE remite información referente a visita a Uruguay de Presidente y Miembros de cúpula del Consejo Nacional de Suiza (Parlamento suizo) - 25 de mayo de 2023. (03-04-23). 19) 158476 -Embajada de la República Saharaui en Uruguay remite carta dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas por el Representante del Frente POLISARIO ante las Naciones Unidas y Coordinador con la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO). (06-04-22). 20) 158477 - El MRREE remite notas verbales por Embajada de Surinam concurrente ante Uruguay, vía Embajada de Uruguay en Brasilia, informando sobre el cese del cónsul honorario Nelson José Simatovich Sánchez, con efecto desde el día 29/3/2023. (07-04-23). 21) 158478 - El MRREE remite mensaje Nro. 186/2023 de Emb. ROU en Paraguay, acompañado de informe sobre reunión con el Tribunal Superior de Justicia Electoral, en relación a la organización de los comicios generales programados para el domingo 30 de abril del presente año. (10-04-23).

Si alguno quiere referirse a algún punto específico, como es el caso del diputado Viera, puede hacerlo.

SEÑOR SECRETARIO.- Hay dos asuntos respecto de los cuales la Comisión tiene que tomar posición.

Uno de ellos es una solicitud de audiencia de la Junta Departamental de Paysandú a fin de tratar diversos temas, entre ellos, lo referente al transporte fluvial por el río Uruguay, que conectaría ciudades del litoral uruguayo con sus pares argentinos.

El otro es una solicitud de audiencia del Grupo de Coordinación del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y Variabilidad, a los efectos de informar sobre la segunda Contribución Determinada a nivel Nacional ante el Acuerdo de París.

SEÑOR PRESIDENTE.- Normalmente, en las comisiones que integro, si no hay inconvenientes específicos, recibimos a todos. Me parece que sería bueno recibirlos. Deberíamos coordinar esas reuniones.

Para referirse a la solicitud de audiencia de la Junta Departamental de Paysandú, tiene la palabra el diputado Viera.

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- A mí me parece un tema sumamente relevante. Aquí está presente la diputada Nancy Núñez, que es representante de ese departamento.

Obviamente, estoy de acuerdo con que se dé lugar a la solicitud de audiencia. Y entiendo oportuno hacer extensiva la invitación a los legisladores integrantes de la Comisión Especial de Frontera con la República Argentina, porque allí se nuclea parte de la temática; creo que abarcaría también el trabajo de la Comisión en un área que para nosotros es muy sensible, y está muy bueno que se pueda intercambiar con legisladores del territorio, como es el caso de la Junta Departamental.

SEÑOR REPRESENTANTE PEÑA (Daniel).- Quiero plantear una duda, digamos, de funcionamiento: no sé si ante el pedido de audiencia, corresponde invitar a otros a esa audiencia. Es solo una duda; el planteo no tiene ninguna otra intención.

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- Tiene razón el diputado Peña; esta no es una iniciativa que parta de nosotros. O sea que lo que podemos hacer, de repente, es pedir a la Secretaría de la Comisión que consulte a quienes vamos a recibir si están de acuerdo con extender la convocatoria a los legisladores de la Comisión Especial de Frontera con la República Argentina. Si así lo desean, procedemos; si no, los recibimos como Comisión de Asuntos Internacionales.

SEÑOR REPRESENTANTE PEÑA (Daniel).- En la línea del interés que manifiesta el diputado Viera, tal vez lo puedo acompañar si dedicamos una reunión de cualquiera de los días que vienen por delante a tratar los temas de frontera, convocando, como una actividad específica de la Comisión, a la Comisión Especial de Frontera, que bastante quieta está. Inclusive, desde la Comisión, podríamos invitar a todos los representantes del tema en las distintas juntas departamentales del litoral de la República, a fin de tener una visión de qué es lo que está pasando en cada uno de los departamentos.

Si esa es la intención del diputado Viera, si eso es lo que le preocupa, me parece una excelente iniciativa que podríamos acompañar y llevar adelante.

SEÑOR PRESIDENTE.- Veamos si nos ponemos de acuerdo.

En primer lugar, recibiríamos a la Junta Departamental de Paysandú. Cuando les comuniquemos que los vamos a recibir, les preguntaremos si están de acuerdo en tratar el tema conjuntamente con la Comisión Especial de Frontera. Si dicen que sí, bárbaro; si dicen que prefieren una reunión solo con esta Comisión, los recibimos nosotros y, después, a iniciativa de la Comisión de Asuntos Internacionales, citamos a todos.

¿Estamos de acuerdo en esto?

(Apoyados)

——Perfecto.

Otro de los asuntos que debemos poner a consideración es el proyecto de ley "Enmiendas al Convenio Constitutivo de la Organización Marítima Internacional (OMI), adoptadas por la Asamblea de la mencionada organización por Resolución A. 1152 (32), de 8 de diciembre de 2021, en la ciudad de Londres, Inglaterra", que informará la señora diputada Nancy Núñez.

SEÑORA REPRESENTANTE NÚÑEZ SOLER (Nancy).- Este proyecto propone la aprobación de las enmiendas al Convenio Constitutivo de la Organización Marítima Internacional (OMI), que fueron resueltas en diciembre de 2021, en Londres, Inglaterra. Se trata de las enmiendas a los artículos 16, 17, 18, 19 b) y 81 del Convenio Constitutivo de la OMI.

Estas enmiendas tienen por objetivo ampliar la membresía y, con eso, la representatividad del Consejo de la OMI.

Recordemos que el Consejo es el órgano ejecutivo de la organización y es responsable ante la Asamblea de la supervisión de la labor de la OMI. Como la Asamblea sesiona de manera ordinaria cada dos años, en el tiempo que media entre períodos de sesiones el Consejo desempeña todas las funciones que le corresponden a ella.

La enmienda al artículo 16 incrementa el número de miembros del Consejo, que pasa de cuarenta a cincuenta y dos: doce estados -antes eran ocho- con intereses en la provisión de servicios marítimos internacionales, otros doce -en lugar de ocho- con mayores intereses en el comercio marítimo internacional, y veintiocho -en lugar de veinticuatro- que no corresponden a ninguno de los criterios anteriores, pero tienen intereses especiales en el transporte marítimo o en la navegación.

Se trata, entonces, de una actualización de la membresía del órgano ejecutivo de la OMI para adecuarlo a las nuevas circunstancias, teniendo en cuenta que este organismo fue creado en 1948, por lo que exige determinadas actualizaciones.

Por ese motivo, presentaríamos a la Cámara la solicitud de aprobación.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar el proyecto informado.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

(Diálogos)

——Vamos a poner a votación la respuesta a las dos solicitudes de audiencia de las que hablamos anteriormente.

Con respecto a la solicitud de entrevista de la Junta departamental de Paysandú por temas relativos al transporte fluvial por el río Uruguay, como dijimos anteriormente, la propuesta es que la Comisión les comunique que está dispuesta a recibirlos y se les pregunte si aceptan que también participe la Comisión Especial de Frontera con la República Argentina. Si están de acuerdo, lo haríamos así; si no están de acuerdo, recibiríamos a la Junta Departamental de Paysandú y, luego, a propuesta de esta Comisión invitaríamos a la Comisión Especial de Frontera para analizar el tema en conjunto.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En cuanto a la solicitud de audiencia del Grupo de Coordinación del Sistema Nacional de Respuesta al Cambio Climático y Variabilidad a los efectos de informar sobre la segunda Contribución Determinada a nivel Nacional ante el Acuerdo de París, corresponde poner a votación si lo recibimos.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Entonces, la Secretaría se pondrá en contacto con las delegaciones a efectos de coordinar estas reuniones.

Otro de los asuntos entrados es el proyecto de ley "Convención de la Unesco para la protección del patrimonio subacuático. (Aprobación)".

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- Señor presidente: me interesa informar ese proyecto, además de los que ya tengo asignados.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, el señor diputado Nicolás Viera hará el informe.

Vamos a dar la palabra al señor diputado Diego Reyes para referirse a otro tema.

SEÑOR REPRESENTANTE REYES (Diego).- Quiero solicitar a los integrantes de esta Comisión, como ya lo habíamos hablado en la última reunión del año pasado, que evaluemos la posibilidad de abordar el tema de la internacionalización de las universidades en nuestro país, hecho que considero de vital importancia para el buen desarrollo de las universidades en Uruguay.

Mi intención, con esta propuesta, es que podamos dimensionar la importancia del tema y sus necesidades y conocer de primera mano las dificultades que se dan en las políticas internacionales que están llevando adelante las universidades uruguayas.

Considero necesario que asistan a esta Comisión los responsables de las diversas áreas de políticas internacionales existentes en cada universidad uruguaya, o quien ellas consideren necesario.

Las universidades que, en principio, propongo convocar son las siguientes: la Universidad Tecnológica, la Universidad Católica del Uruguay, la Universidad ORT, la Universidad de Montevideo, la Universidad Claeh, la Universidad de la Empresa y la Universidad de la República.

Yo ya he tenido reuniones con algunas universidades, más precisamente, con la Udelar, la Utec, la Universidad Católica y la Universidad ORT. En el resto de las universidades he pedido entrevistas y las estoy coordinando. Están todos muy expectantes de asistir a esta Comisión para contarnos cuál es la situación que viven. A partir de eso, nosotros podríamos trabajar en el tema. Hemos visto que en todos los grupos de amistad que participamos este es un punto que siempre nombramos; creo que tenemos que encontrar la manera y ver, con la herramienta que es el Parlamento y el vínculo que tiene con los demás países, cómo potenciarlo.

Si les parece bien, en una primera instancia podríamos convocar a la Udelar, la Utec, la Universidad ORT y la Universidad Católica, para empezar, para después continuar con el resto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ponemos a consideración la propuesta del diputado Reyes, que me parece muy acertada y necesaria.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Seis en siete: AFIRMATIVA.

Pedimos a la Secretaría que se ponga en contacto con las universidades.

SEÑOR REPRESENTANTE REYES (Diego).- Haré llegar a la Secretaría los contactos que ya tenemos de las universidades, para que se pongan en contacto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Por último, tenemos un tema sumamente delicado, que es el relativo a Surinam.

Solicito al secretario que haga un breve informe, a los efectos de que todos tomemos conocimiento de este asunto.

SEÑOR SECRETARIO.- Como es de conocimiento de la Comisión, el día de mañana se iba a realizar el acto de constitución del Grupo de Amistad Interparlamentario Uruguay-Surinam, después de haber sido gestionado durante dos años por el respectivo cónsul ante el Parlamento. Oportunamente, se aprobó la creación del grupo de amistad y, posteriormente, luego de insistentes notas del cónsul, la realización del acto de constitución.

Días previos, cuando ya estaba todo agendado y coordinado para realizar el evento, el cónsul envió un correo breve en el que decía que cancelaba el acto de constitución.

Ante dicha situación, esta Secretaría se puso en contacto con él, quien manifestó ciertas problemáticas que estaba teniendo con la Cancillería de Surinam, como así también con la Embajada.

A los pocos días llegó una nota de la Cancillería de Surinam, que se repartió, en la que informaban que cesaban al señor cónsul, no manifestando los motivos, pero me consta que fue por la actuación que tuvo frente a nuestro Parlamento.

Por dicha situación, en contacto con la Dirección de Relaciones Institucionales, a través de la que esta Secretaría tiene relación permanente con el Ministerio de Relaciones Exteriores, se nos solicitó la posibilidad, si la Comisión está de acuerdo, de que pasemos toda la actuación del cónsul ante el Parlamento para poder medir la causante de que se culminara en esta situación inesperada.

SEÑOR REPRESENTANTE VIERA DÍAZ (Nicolás).- Gracias, secretario, por el informe.

He sido testigo, en buena medida, por haber sido presidente de esta Comisión el año anterior, de este proceso, que ha sido bastante complejo, como bien se narraba, y que terminó de una manera que no hubiésemos deseado.

En el Parlamento intentamos no solamente cumplir con los reglamentos, sino también hacer lugar a todos los vínculos posibles, porque en buena medida es nuestra labor. Obviamente, tratamos de facilitar al máximo todos aquellos caminos que conduzcan a establecer relaciones bilaterales, en el caso del Parlamento, a través de los grupos de amistad interparlamentarios.

Realmente, he seguido el intercambio de misivas electrónicas y creo que es un tema de alta sensibilidad, en el que, además, se han dado determinadas situaciones de irregularidades administrativas no de nuestro Parlamento, claramente; no tener conocimiento de que no había una acreditación de una embajadora en nuestro país es un hecho grave, y eso escapa a lo que podamos hacer desde el Parlamento porque, naturalmente, tomamos información que es oficial del Estado a través de la Cancillería.

Con esto quiero salvar el accionar de los funcionarios en el sentido de que cumplimos a cabalidad con lo establecido en el Reglamento. Me parece que esa es una cuestión que hay que resaltar.

Dije que era una cuestión de alta sensibilidad porque en el entramado de cartas que van y vienen en muchos casos se habla de notas verbales. Y eso hace aun más compleja la situación, porque las notas verbales entre delegaciones diplomáticas, entre países, la verdad es que tienen muy poca validez; hacer confianza en lo que se dice por teléfono me parece una cuestión bastante absurda, cuando no tenemos un papel firmado de quien envía. Por otro lado, hay cartas en español, en inglés, en diferentes idiomas que, realmente, dejan un manto de sospecha sobre una situación que debía ser algo muy sencillo.

Entonces, en función de que todo lo actuado por esta Comisión es de conocimiento público y dado que Cancillería, el Ministerio de Relaciones Exteriores, está solicitando que se envíen los antecedentes o lo trabajado por la Comisión, creo que corresponde enviarlo; de última, si Cancillería se pone a ver las versiones taquigráficas de la Comisión también obtiene esa información porque, reitero, es de conocimiento público.

Me parece que este episodio nos tiene que permitir a todos, no solo al Parlamento, sino también a la Cancillería, aprender cómo se tienen que ir generando estas cuestiones. Creo que ahí hay un engranaje que no estaba funcionando bien, y me preocupa porque si no logramos sortear eso, pueden aparecer problemas futuros de igual magnitud que complejicen y pongan en duda la visión que el mundo tiene sobre la institucionalidad uruguaya.

Entonces, acuerdo con que se hagan los trámites administrativos de rutina que correspondan en función de tratar de salvar o de sortear este episodio lo mejor posible.

Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Entonces, deberíamos dar cuenta a la Cancillería de todo lo actuado en el tema Surinam. Además, me gustaría anexar esta versión taquigráfica a toda la documentación que se va a enviar a través de la Secretaría.

Ponemos a consideración de la Comisión la propuesta de elevar esa información a la Cancillería.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

